



Acciones Innovadoras

DATOS DEL SOLICITANTE:

Apellidos:		Nombre:
NIF:	Teléfono:	
e-mail a efectos de notificaciones:		
Departamento:		
Área de conocimiento:		
Código PAIDI grupo de investigación:		

DATOS DE LA EMPRESA:

Razón Social:		
CIF:	Teléfono:	
e-mail a efectos de notificaciones:		
Domicilio:		
Código postal:	Localidad:	Provincia:
Representante legal:		

AUTOBAREMO:

A. Novedad de la colaboración IP – empresa <i>marcar las opciones que se cumplan</i>	
<input type="checkbox"/>	Investigadores solicitantes que nunca hayan desarrollado investigación colaborativa (contrato art. 83 / proyecto de investigación) con la empresa participante
<input type="checkbox"/>	Investigadores solicitantes que no hayan desarrollado investigación colaborativa (contrato art. 83 / proyecto de investigación) con la empresa participante en los últimos 5 años
<input type="checkbox"/>	Empresas solicitantes que nunca hayan desarrollado investigación colaborativa (contrato art. 83 / proyecto de investigación) con la UAL
<input type="checkbox"/>	Empresas solicitantes que no hayan desarrollado investigación colaborativa (contrato art. 83 / proyecto de investigación) con la UAL en los últimos 5 años
B. Domicilio social, sede o local de negocio <i>marcar una opción</i>	
<input type="checkbox"/>	Empresa cuyo domicilio social esté ubicado en la provincia de Almería
<input type="checkbox"/>	Empresa cuyo domicilio social esté fuera de Almería, pero tenga una sede o local de negocio ubicado en la provincia de Almería
C. Protección de resultados	
<input type="checkbox"/>	En el caso de que las Acciones Innovadoras tengan como objetivo la fabricación, puesta a punto, análisis del funcionamiento, estudio de viabilidad de alguna invención procedente de la cartera de patentes de la UAL (debe existir un compromiso escrito/declaración de interés en la tecnología por la empresa y detallarse en la memoria las actividades a realizar sobre la invención)
D. Cofinanciación de las Acciones Innovadoras por parte de la empresa superior al mínimo establecido en la convocatoria	
<input type="checkbox"/>	Por cofinanciación superior a los 9.000 euros por parte de la empresa
Importe adicional:	



E. Importancia para el desarrollo de los sectores estratégicos de Almería

Grado de innovación e impacto esperable de los resultados de las Acciones Innovadoras

Breve justificación:

DOCUMENTACIÓN QUE SE TIENE ADJUNTAR:

- Memoria de las Acción Innovadora firmada por el investigador solicitante y la empresa/entidad en impreso normalizado.
- DNI del representante legal de la empresa/entidad y acreditación de los poderes de representación.
- Certificado del Vicerrector de Investigación e Innovación de la acreditación de la experiencia investigadora equivalente a sexenios para aquellos investigadores solicitantes que no tengan sexenios reconocidos.
- Copia de la acreditación a Contratado Doctor o Titular de Universidad para investigadores solicitantes que sean Profesores Ayudante Doctor y su vinculación contractual no abarque la totalidad del periodo de ejecución de las Acciones Innovadoras.
- Copia de la acreditación I3 para investigadores solicitantes que sean contratados Ramón y Cajal y su vinculación contractual no abarque la totalidad del periodo de ejecución de las Acciones Innovadoras.

Responsable del tratamiento: UNIVERSIDAD DE ALMERÍA. Edificio de Gobierno y Paraninfo, Planta 3, Dpcho. 3.170. Ctra. Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano. CP 04120 Almería. **DPO:** Contacto: dpo@ual.es

Finalidades o usos de los datos: La finalidad de tratamiento de los datos, es realizar la gestión de las convocatorias Transfiere en la UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, así como para el ejercicio de las demás funciones propias del servicio público de la Enseñanza Superior, reguladas en La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, parcialmente reformada por la Ley 4/2007. (En cada caso habrá que poner para qué se están recogiendo esos datos).

Legitimación: La legitimación para el tratamiento viene dada por el consentimiento expreso del interesado mediante la conformidad del presente documento así como por el cumplimiento de una Ley.

Plazo de conservación: Los datos personales serán conservados por la UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, aun habiendo acabado la relación contractual de prestación de servicios, dentro del periodo de tiempo que fijen las Administraciones competentes en la materia, acorde con lo dispuesto en la normativa educativa o para fines estadísticos.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, parcialmente reformada por la Ley 4/2007.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación o portabilidad. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito a la dirección indicada en el apartado "Responsable del tratamiento", o en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos (dpo@ual.es). Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es). **Información ampliada:** <http://seguridad.ual.es>

Expreso mi conformidad con cuanto se ha manifestado acerca del tratamiento de mis datos personales.

Almería, a de de 2021

Fdo.:
(Indicar nombre y apellidos)

Sr. Vicerrector de Investigación e Investigación. Universidad de Almería
Remitir al Servicio Gestión de Investigación